

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años. 10 "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 "
 Extranjero, año. 30 "

OFICINAS

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO GANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten escuelas de defunción hasta las seis de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

ELECCION DE AYUNTAMIENTOS.

Coincidiendo con la noticia que ayer dábamos de haberse convocado para el día 10 del actual las elecciones municipales, ha aparecido otra que anunciaba la candidatura para la reelección de algunos concejales y la retirada de otros que hoy desempeñan ese cargo.

Obedecen unos y otros sola y exclusivamente, á propias determinaciones como si el cuerpo electoral no tuviera acción y derecho para imponerles su voluntad y ellos la obligación legal de obedecerle si se tienen por fieles cumplidores de la ley y amantes cariñosos del pueblo de Segovia.

Y es que con el actual atomismo individualista del sufragio universal, tal y como aquí le entendemos para las elecciones de Concejales, separándonos de las naciones que marchan á la cabeza del progreso, no puede suceder sino que el reclutador de votos aislados entre individuos que para aquel efecto debieran unirse por los lazos de la profesión, ó del oficio, que tienen que administrar y defender intereses comunes, haga su Agosto y triunfe en unas elecciones, sin que moralmente pueda considerarse como genuino representante de las aspiraciones del pueblo que le eligió, siquiera lo sea del mayor número de sus vecinos.

No hace muchos días dábamos en estas columnas una nota de amarga tristeza al considerar la inactividad de la propiedad, de la industria, del comercio y de la clase obrera en esta población, en presencia de unas elecciones municipales que por las circunstancias en que se presentan debieran llamar poderosamente su atención.

Poco tiempo, en verdad, ha transcurrido desde entonces para que el pueblo dormido haya sacudido la pereza inherente á un letargo más ó menos profundo; sin embargo, por segunda vez damos la voz de alerta, en nuestro deseo de que el comercio celebre una reunión convocada por sus más caracterizados representantes en esta plaza y señale sus candidatos para la lucha con alteza de miras y energía en la ac-

ción electoral. Seguros estamos de que el barrio céntrico de Segovia donde la profesión comercial se desarrolla y tiene positivo influjo, ayudará á los comerciantes en su empresa y el triunfo no se hará esperar.

A su vez los hombres de significación en la historia contemporánea de la ciudad, deben señalar también su puesto en la lucha, y por último los obreros que son los que hoy tienen una asociación más perfecta, están en el imperioso deber de traer sus candidatos, y aliadas estas tres fuerzas, y marchando en pos de un ideal común, malo ha de ser que de aquí á pocos días no den un golpe funesto al Concejal electorero que viene á ocupar los sillones del Municipio por mañosidades propias, ó agenas indolencias.

¿No es esto posible? ¿No han de ser relevadas por una sola vez las suspicacias, ó las envidias? Pues entonces, contra nuestro modo de pensar y de creer, contra todo lo que la ciencia y la experiencia nos han enseñado, habremos de acudir á los Comités de las agrupaciones políticas para pedirles, que, de entre sus afiliados, escojan los más influyentes, los más sanos, los de voluntad más poderosa y los lleven al seno del Ayuntamiento; y ya que así afirmemos que la Administración municipal ha de nutrirse en la ubre tantas veces maldita de la política de partido, tendremos el consuelo de no entregarla á ese manso anarquismo en que parece que van poco á poco cayendo nuestras infornadas poblaciones.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Opinión del ex-Alcalde don José Ramirez y Díaz.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi querido amigo: Posee tal fondo de bondad la idea perseguida por usted al intentar profusa información, acerca de la existencia de la Escuela de Artes y Oficios, que no sería patriótico—aparte de la cortesía, que en toda ocasión, gustoso he de guardarle—rehusar su invitación afectuosa, aún cuando mi parecer humilde, siempre resultará insig-

nificante arenilla en el plantel exuberante que ofrecen á usted plumas y talentos muy valiosos. Por ello, dispensará que mi pobre opinión sea el corolario surgido de cuanto se nota en la existencia regular del simpático Centro nocturno de instrucción, porque tengo por dogma, no lanzar parecer alguno de aquello que no conozco á fondo, pues, convida usted conmigo que los problemas interesantes, no gustan de soluciones superficiales.

Alla va, pues, sin alifios retóricos, ni frases ampulosas el sencillo concepto del juicio que he formado en el asunto que se digna consultarme.

Es de conveniente necesidad conservar las primitivas enseñanzas de la antigua Escuela de Nobles Artes, mientras es modificado el Reglamento vigente, hoy copioso en deficiencias; es perfectamente viable la existencia de aquella, á pesar del reciente acuerdo de la Diputación provincial, y por fin, es de esperar que el referido acuerdo sea móvil inicial de positivas mejoras, planteadas más adelante.

Me voy á permitir, razonar las anteriores creencias:

Las enseñanzas establecidas actualmente en la Escuela provincial de Artes y Oficios son imprescindibles unas, otras perfectamente innecesarias, según demuestran las cifras de matrícula. Esta es espontáneamente numerosa en las asignaturas de Aritmética y Geometría aplicada á los dibujantes y en las de Dibujo de figura y adorno y Dibujo lineal y digo, espontáneamente, porque los alumnos que se presentan con la idea de matricularse en cualquiera de las tres citadas enseñanzas, al ser advertidos de estar completos los puestos disponibles, solicitan su inclusión en las listas de alumnos de las otras asignaturas, hasta tanto tengan lugar ocupable en las clases primeramente elegidas por ellos (histórico). Así resultan con buen golpe de alumnos, durante los primeros meses del curso, las cátedras de Cálculo mercantil y de Francés y este hecho, sabemos se viene repitiendo hace años. Pues, á pesar de ello, la matrícula del curso actual se descompone del siguiente modo:

Alumnos.

Clases de Aritmética y Geometría.	75
« de Dibujo de figura y adorno.	88
« de Dibujo lineal.	38
« de Cálculo lineal.	33
« de Francés.	18
« de Modelado.	7
« de Mecánica.	5

Los alumnos que no hallaron puesto, por regla general, en Aritmética, engrosaron la

cifra de la matrícula de Cálculo y respectivamente, se han repetido iguales casos en las de Dibujos con la de Francés. Estos hechos, son de observación personal. Luego, natural y lógico es afirmar, que mientras no se estudie la forma de atracción más conveniente, para que la elección de matrícula deje de ser sistemática, sólo deben de persistir las cátedras de plantilla de la extinguida Academia de Bellas Artes, claro es, que ampliando los locales de las clases de Dibujos y Aritmética, reforma fácil y económica por la disposición especial de las habitaciones de la Escuela.

Las enseñanzas, serían también más fructuosas, dividiendo en secciones las cátedras de dibujo de figura y aritmética que cuentan ambas, con Profesor y Ayudante; y variando al propio tiempo el régimen interior de Establecimiento, subsanando en nuevo Reglamento las omisiones y detalles que la práctica diaria denuncia con caracteres incontestables.

La Corporación provincial, ha dedicado á la implantación de nueva é importantísima enseñanza en el Instituto provincial, la subvención que viene aplicando al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios y no por ello, ha de perecer este Centro, puesto que la economía que en el presupuesto de dicha Escuela puede introducirse, es mayor que la cantidad donada por la Diputación, como se desprende de las siguientes cifras:

Pesetas.

Presupuesto vigente de gastos de la Escuela provincial de Artes y Oficios.	11250'00
Presupuesto de gastos reformado:	
Sueldos de profesores y ayudantes.	4047'00
id. de un Oficial de Secretaría.	500'00
id. del Portero.	650'00
Gastos de material, alumbrado y premios.	2000'00
	7.497'00

La economía es de pesetas 4.053'00 y como la subvención provincial es de 3.750'00 pesetas, resulta que para la conservación de la Escuela, no es precisa la cifra provincial, mientras no se reforme en bien de la enseñanza lo que debe ser modificado.

Opiné en su día que la subvención provincial debía de persistir, hasta tanto que se instalare la Escuela elemental de Comercio, decidiéndose la Junta Directiva á estudiar las reformas necesarias, pues en la forma en que desliza su existencia, no debe la Diputación cooperar con la cantidad que lo viene haciendo

—¡Que costumbres tan particulares son las de los pueblos!, replicó Martín sin poder apenas contener la risa.

—La noche se acerca, dijo Ramona; vente con nosotros, Maruja, vamos á merendar junto al río para volver pronto á casa; mamá estará impaciente.

Maruja aceptó el ofrecimiento estimándole mucho y se acercó á Ramona quedando las dos rezagadas de los demás conversando amigablemente.

VIII

—¿Que te sucede, Maruja? comenzó preguntando Ramona.

—Estoy triste y disgustada y yo no sé por qué.

—Creo adivinarlo; hace tiempo hablamos de ello. ¿Es lo mismo?

—Es lo mismo, sí, pero de otra manera.

—Explicame.

—¡Ay, señorita! ¡Quien fuese como usted!, suspiró la rústica muchacha.

—Para poder ir á Madrid, ¿verdad? Tu quieres mucho á tu padre y le cuidas con es-

—Muchas gracias, señorita. Que buena es usted!

IX

Al volver Ramona, á su casa, don Juan la esperaba en el jardín.

—¿Vienes de pasear?, la dijo.

—Lo hago por recurso, por matar el tiempo.

—El campo está delicioso; ¿Habráis llegado hasta el molino?

—No, papá; nos hemos quedado en casa de Maruja y allí no sabe usted cuanto han corrido los niños por la plazuela; cuidaban de ellos la muchachas y nosotros sentados á la puerta hemos estado oyendo referir al señor Julián el modo como se celebran las bodas en los pueblos. ¡Cuántas extravagancias!

—Son muy curiosas las costumbres de los lugareños.

—Curiosas por su ridiculez.

—Pues si tu conocieras otras! Dile á Julián que os cuente los entierros y veras; baste decirte que después de acompañar al cadáver hasta el cementerio vuelven los concurrentes

cinco duros era muy poco y por aquí, por allá, vuelta y dale, sin sacar na. en limpio.—Pero ¡demontré!, decía el padre de él, sino poemas más, porque los años vienen mal y las cosechas se nos vuelven. Los tíos y tós los parientes del y della mediaron pa arreglarlos, ¡pero quia! ¡que si quieres! salieron regañando y la parentela del novio después de ofrecer dos duros más por la chica, como á los otros no los convino, cargaron con la pierna de carnero y con las lechugas y se largaron pa su casa.

A poco rato les mandan recaó de parte de la familia de la muchacha y entonces ellos se van otra vez pallá con la pierna de carnero y las lechugas. Los padres de la Tomasa empezaron á iscuitar otra vez.—Pero hombre, por Dios, no seais cabezotas ni miserias; sus hemos llamao pa ver cuanto es lo último que dais; los chicos se quieren y no hay mas remedio que uncielos, pero ya sabeis que mi Tomasa estuvo mu mala y los médicos que la manifestaron en Madrid, la dijeron que á comer bien y á darse buena vida; y aquí en su casa está hecha una reina, come más que

Creo, firmemente, además, que las Corporaciones provinciales y municipales deben con empeño estudiar el medio de rodear de grandes prestigios técnicos y administrativos á la tradicional Escuela nocturna, porque, la historia es el gran maestro de los hombres y ya en 1881, en que el Ayuntamiento de la Capital suprimió en su presupuesto la partida con que contribuía al sostenimiento de dicha Escuela, fué base, decisión tal, de que las dos Corporaciones, reformaran el régimen de las enseñanzas y no solo no pereció, sino que mejoró muy mucho.

No es aventurado pues suponer puedan reproducirse en la ocasión presente las corrientes de lisonjera y provechosa reforma y creo, por último, que llevando el asunto como por la fecha aludida se efectuó, saldrían ganando espléndidamente los alumnos que reciben enseñanza en la repetida Escuela y el prestigio de la provincia, amén de los intereses de la Ciudad.

Mucho se me ocurre, de precisa oportunidad, pero acaso no sea esta la vez última que haya de ocuparme de asunto tan interesante, por lo que, termino agradaciéndole su fina atención y rogándole benignidad por la extensión permitida quedando, como siempre, suyo muy devoto amigo y s. s. q. b. l. m.

JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ.

Segovia 21 de Octubre 1901.

**

Opinión de don Segundo Badillo Rector del Seminario Conciliar.

Mi estimado y respetable señor: En atento B. L. M. me pide usted le manifieste mi opinión sobre la conveniencia de suprimir, ó conservar la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital; y defiriendo á sus deseos, aunque mi juicio sobre el particular no sea de tanto acierto y competencia como el de otras personas, que ha consultado, se lo expondré muy sencillamente.

No se puede poner en duda que las Escuelas de Artes y Oficios, cuyo fin es difundir gratuitamente la instrucción entre los hijos del pueblo, son de una importancia indiscutible: no ya en las capitales de provincia, sino en los grandes centros de población, en que sobran medios económicos y se cuenta con un personal apto para comunicar los múltiples y variados conocimientos, que caracterizan los organismos docentes de esta índole, debieran aquéllas instalarse. Así se elevaría la cultura de la Nación, se moralizarían los pueblos rindiendo culto á la virtud restauradora del trabajo, progresarían las artes y contarían los oficios con obreros laboriosos é inteligentes.

El Excmo. Ayuntamiento de Segovia, defensor incansable de los intereses de su pueblo, no puede menos de mirar con preferencia ese Centro, en que se han formado eminentes artistas, y podrán formarse otros, que con sus geniales producciones honren á esta capital tanto como la honran sus monumentos y su historia; amante de sus tradiciones y de las generosas iniciativas de sus antepasados, sabrá conservar esa Escuela de Artes y Oficios, ampliación de aquella que fundara la extinguida Junta de Nobles linajes.

Doy á usted las gracias, señor Director, por la inmerecida atención que me ha dispensado y le reitera el testimonio de su res-

peto y consideración mas distinguida seguro servidor y afectísimo Capellán, q. b. s. m.

SEGUNDO BADILLO,

Notas políticas

Corren vientos de fonda por la política. Van confirmando, á medida que los sucesos se desarrollan, las opiniones de la prensa imparcial que convienen con la de oposición.

El muro ministerial se agrieta y es de temer venga al suelo de un momento á otro, con lo cual prosigue esa danza de Consejeros que tan funesta ha sido á nuestra administración.

**

Los llamados á salir en primer término son Urzaiz y Veragua.

La situación de el primero es insostenible si se atiende á los ataques de que ha sido objeto en el banco azul, por parte de correligionarios tan caracterizados como Gomez Acebo y Vincenti, ataques que se dejaron incontestados por el Gobierno en ausencia del Ministro de Hacienda, acaso reconociendo la parte de razón que asistía á los defensores de los jeiteros.

Por eso, sin duda, *El Nacional* dice que Urzaiz huele á difunto.

Veragua, por su parte no permanecerá tampoco mucho tiempo en Marina.

Dícese que cae por falta de condiciones, por torpezas inexcusables y otras lindeazs por el estilo.

Cierto que no está reputado el Duque como hombre de talento superior; pero no fué suya la culpa, sino de quien le llevó á presidir un Ministerio, donde la altura intelectual del Minis-compensara la natural resistencia de los uniformes á dejarse dirigir por los fraques.

**

La interpretación que al señor Sagasta mereció el artículo 11 de la constitución en relación con el 43 del concordato y la ley de Asociaciones, parece que ha hecho que varios Obispos hayan adoptado el acuerdo de combatirla en el Senado, encargándose de hacerlo, en primer término, el elocuente padre Cámara, Obispo de Salamanca.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Madrid 23

Sr. Director:

Poco, ó casi nada, puede añadirse á lo telefonado anoche referente á la sesión del Senado. Siguió á última hora la frialdad en los escaños.

El señor Buhell pidió datos sobre el encauzamiento del río Segura, origen de inundaciones en la Vega.

El señor Martín Sánchez pidió un estado de las franquicias ferroviarias, por toneladas, de material fijo y movable introducido por las compañías que la tienen.

Piden también documentos relacionados con los asuntos de Marina el señor Liogorri y Martín Sánchez.

EN EL CONGRESO.

El señor Villaverde devuelve al ministro de

Hacienda las alusiones que le dirigió ayer sobre el pago en oro del impuesto de utilidades y después de largo debate sobre el asunto termina el de Hacienda diciendo:

—S. S. y yo no podemos entendernos.

A lo que contestó Villaverde:

—Porque no nos hemos puesto de acuerdo para este asunto.... ni para ninguno otro.

El señor Huellin, vuelve á llevar á debate el asunto del Dique de la Habana y le dice al señor Aznar que ha enmudado hoy ante la presencia del Duque de Veragua.

Lopez Muñoz y el Marqués de Portago, reclaman se hagan con urgencia las obras necesarias en el Instituto de Granada.

La cuestión de los jubileos es la que dá más juego: El Marqués de Lema acusa al Gobierno de padre de los motines de Oviedo y Gijón.

El Ministro de Instrucción pública niega, usando lenguaje enérgico, que el Gobierno tenga semejanza afinidad en los pasados sucesos. Las mayorías le interrumpen con aplausos varias veces.

Portago, promete volver á la carga sobre tal asunto que, seguramente, volverá á ser hoy origen de nuevas discusiones.

El señor Bergamin, insiste en sus afirmaciones anteriores respecto á la ineficacia del Real decreto relativo á las asociaciones religiosas.

Usan de la palabra varios diputados sobre asuntos de escasisima importancia y se levanta la sesión.

**

Se dice que Sagasta, más aliviado, conferenciará hoy con algunos ministros.

Probablemente el de Hacienda le indicará algunas modificaciones en el presupuesto de gastos antes de llevarlo á la Cámara.

Para veintiseis concejalías vacantes en el Ayuntamiento de Madrid, h. y 263 pretendientes; de ellos, unos 130 se afanan por el apoyo ministerial.

El Gobierno, hasta el presente, todavía no ha concluido el encasillado.

El alcalde y muchos regidores andan ya preparando los hornos electorales.

Nada más puedo comunicar por ahora.

CORRESPONSAL.

Una causa de importancia.

Ante el Tribunal de derecho se ha visto esta mañana la vista de la causa seguida contra Faustino Almendáriz, de Ourrubia, por el delito de triple asesinato de... ¡Tres gatos! Uno de los cuales se mereció el procesado muy tranquilamente.

Presidió la sala el señor Stern y ha sido defensor el señor Zamarrigo.

El ministerio fiscal pidió para el Almendáriz la pena de dos meses y un día... por gato.

Entre las preguntas que pudimos coger al vuelo son éstas:

Presidente.—¿Cómo mató los gatos?

—Pues... mire V., casi todos juntos.

P.—Vamos, estaban formando sociedad de recreo.

—No puedo decir á V.

P.—¿Y no le hizo á V. daño la carne del gato?

—No señor, estaba regular.

P.—Bueno, bueno.

—Sí, señor, casi bueno.

Aparece el primer dueño de gato, (así fué llamado) y dice que su minino no acostumbraba á estar ausente más de dos días.

El segundo dueño de gato, manifiesta que la piel que le presentaron era muy parecida á la del suyo.

Presidente.—¿En qué le conoció V?

—Pues en el rabo, que le tenía chamuscado.

Presidente.—Pero V. conocía bien el rabo del gato, eh?

—Sí, señor.

El último dueño de gato duda de que sea la piel presentada de su gato.

El fiscal modifica la petición dejándola en dos meses y un día de arresto.

El señor Zamarrigo hace una historia completa de las costumbres de la raza felina, y entre chiste y chiste pide la absolución.

**

Tenemos entendido que en breve se celebrará otra vista por cuestiones perrunas.

CRONICA.

Ayer fueron tirados 83 cuartillos de leche adulterada á dos vendedores de la Capital.

El lunes, según hemos oído, saldrán para Madrid, con objeto de gestionar la rebaja del cupo de Consumos para esta Capital, los señores Higuera, Santiuste y Matabuena, este último, autor de la moción presentada referente á este asunto.

Hoy han quedado expuestas al público las listas electorales rectificadas con arreglo al último Censo.

Novillos.

El día 25 del actual se celebrará en Carbonero el Mayor, la lidia y muerte de un torete, por el diestro natural de dicho pueblo Emilio Miguelañez (a) *El Segoviano* ya ventajosamente conocido en el arte de Montes.

**

Se ha concedido permiso hoy, para que celebren dos corridas de novillos, al Alcalde de Villaverde de Iscar, en los días 25 y 26 con motivo de celebrarse la fiesta tradicional del pueblo.

Está vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Fuentidueña, teñiendo como retribución los derechos de arancel.

De Hacienda.

Circular á los Ayuntamientos publicada en el "Boletín Oficial" de hoy, sobre el impuesto de uno por 100.

«Próximo á terminarse el presente mes de Octubre, debo recordar á las Corporaciones municipales la obligación que les impone el ra-

un caballo mal comparao y todavía no habita y está cutia y sequevruza; con que ahora si va á casarse con tu hijo pa rabiarse de hambre ¿que va á ser della, concho? ¿Que vamos á mercar con veintisiete duros, fuera de la cama y cuatro chismes? si no tié pa un rabajo ni pa alamar denguno, y luego si Dios sacurda pronto della y la llena de críos ¿que van á hacer? Tras muchas palabrotas y muchos tragos de vino ofreció el padre del novio hasta treinta duros, pero la familia de la chica pidió treinta y cinco; de tal mostración no pasó nadie y volvieron á encarsarse y á llamarse muy mal y á la fin y á la postre cargó otra vez el novio con las lechugas y la pierna de carneiro y se marchó con los de su familia, pero como el chico estaba renegao de su estrella y trabajó á su padre pa que subiera la dote, allá fueron otra vez á ca la Tomasa con la pierna y las lechugas, pa convenirse.

—¿Se convinieron al fin?, repuso Ramona.

—¡Claro está! y cenaron tos y bailaron muy alegres después daberse llamao to lo pior que pué decirse entre cristianos.

en la ronda cuando van cantando coplas á las mozas, pero Juan Antonio tristón, tristón, no soltó palabra lo cual que me gustó por que es señal de que me quiere mucho y de que pensaba nada más en mi. Yo le ví marcharse y le ví llorar y yo me ahogaba de pena por que soy muy mal pensada y como hablan tantas cosas de Madrid, me parecía ver á Juan Antonio por última vez. Mi padre me animó y me dijo que ahora no hay guerra y que volvería pronto.

—Ya lo creo que volverá, repuso Ramona.

Pero yo quisiera verle allí, señorita, y ver Madrid, ir á los teatros y á los paseos y verlo todo, todo... ¡Quien fuese señorita como usted! ¡Si yo fuese rica...!

—¡Pobre Maruja! ¿A tí te gustaría que te llevásemos con nosotros?

—Ya lo creo, señorita, mi mayor alegría sería esa.

—¿Esa? pues todo se andará. Se lo diré á mamá y ya veremos lo que se hace.

Gran contento y esperanza infundieron en el ánimo de la hija del guarda las palabras de Ramona.

mero, pero en tu interior ya se que tienes deseos de poder viajar y ver mucho.

—Sobre todo de ver Madrid, por que... allí tengo á mi novio, dijo ruborosa Maruja bajando la voz.

—¡Ah, vamos!, exclamó Ramona, ¿tienes novio?

—Está sirviendo al Rey en Madrid.

—¿Te escribirá?

—Pues ahí está el caso, señorita, que no me escribe y yo sufro mucho con mi padre por que me dice que ya no se acuerda de mí, que tendrá de novia alguna criada de Madrid y que soy muy tonta en quererle.

—¿De modo que tu le quieres mucho?

—Mucho, señorita Ramona, y desde hace tiempo. Lo que se dice novios no lo éramos hasta poco antes de marcharse; cayó soldado y aunque su familia tiene algunas tierrecillas propias y la casita donde viven en el pueblo no le pudieron comprar por que son más hermanos. El día que vino á despedirse de mi no puede usted figurarse, señorita, cuanto lloré y lo que sufrí al verle tan triste. Por la noche acompañó á sus amigos en el pueblo

titulo 17 del Reglamento de 1.º de Agosto de 1893 para la exacción del impuesto de referencia, esto es, que dentro del mes siguiente al último trimestre, remitan á la Administración de Hacienda, certificaciones en que hagan constar todos y cada uno de los pagos conforme á los consignados en presupuesto provincial ó municipal respectivo, hayan realizado en el trimestre anterior.»

Termina la circular recomendando las responsabilidades que marca el artículo 19 del Reglamento, y de no obrar en dichas oficinas los referidos documentos antes del próximo Noviembre, se les exigirá las responsabilidades correspondientes.

En otra circular previene el señor Gobernador á los Ayuntamientos que de no remitir antes del 15 del referido mes los presupuestos municipales ordinarios para 1902, según el artículo 150 de la ley municipal vigente, será impuesta la multa de 17'50 pesetas á los morosos.

Segun la relación de los que hasta ahora no han hecho la remisión de los documentos referidos son 279 pueblos.

Ha llegado á esta población acompañado de su distinguida esposa el ex-diputado provincial é ilustrado abogado don Mariano González Bartolomé.

Se encuentra en Segovia nuestros buenos amigos los señores don Gabino Herrero, don Antonio Cobas y don Justo Sancho, vecinos de Carbonero el Mayor.

Este último continúa su viaje á Madrid acompañado de su hijo Gregorio, ilustrado presbítero y profesor del Seminario de esta Ciudad.

Le ha sido concedido, por enfermo, pasar á situación de reemplazo á partir desde el 1.º del mes próximo, al oficial primero de Administración militar, don José Gimenez Bretón, que por la misma causa disfrutaba dos meses de licencia en San Ildefonso.

También le han sido concedidos dos meses de licencia, con destino á esta capital y Madrid, á nuestro distinguido amigo el capitán de artillería, don Fabriciano Haro.

Esta noche se reúne la Comisión de industrias del Ayuntamiento, para la confección del proyecto de presupuesto de consumos, correspondiente al ejercicio próximo y ocuparse de otros asuntos pendientes de despacho.

El próximo domingo se celebrará en la capilla del Cristo del Mercado, la tradicional fiesta de la Ofrecida, aunque, por desgracia, ha quedado limitada á la misa solemne y plática, por el señor Coadjutor de Santo Tomás, habiendo caído en desuso la exhibición de las insignias por las calles del barrio y la quema de castillos frente á la Ermita y á las casas de los oferentes.

Ayer fueron remitidas á los Juzgados de instrucción de Santa María de Nieva y Sepúlveda, varias causas sobreesdadas.

Con motivo de la apertura del periodo electoral, se ha suspendido el ejercicio de la inspección gubernativa nombrada para la Administración municipal de esta ciudad.

Casa de Socorro.
Esta tarde ha sido curado en la casa de Socorro de una herida en el dedo medio de la mano izquierda, el niño de diez años, llamado Bernardo Pozo, aprendiz de la fumistería del señor Perreta, el cual se le cortó por la tercera falange con una máquina taladradora, dejando en ella la uña y la parte superior del hueso.

Ayer fué conducido al Cementerio un niño de poca edad, hijo del empleado del ramo de consumos don Ricardo Palomo y sobrino del empleado de la Diputación don Mariano Palomo.

Los enviamos nuestro más sentido pésame.

Alcances.
Todavía se hallan pendientes de ajuste de sus alcances ó de aprobación de éste, 7.499 Jefes y Oficiales del ejército y 141.918 individuos de tropa.

Y esto, sin contar los 13.000 individuos que aún no han reclamado sus ajustes á pesar de estar ajustados.

Segun tenemos entendido, pasado mañana saldrá el señor Gobernador para Madrid, n

habiéndolo hecho hoy por continuar enfermo un hijo suyo, á quien vivamente deseamos un pronto alivio.

El soldado del regimiento infantería de Gravelina, número 41, Rosario Salamanca López, deberá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta provincia, para asuntos que le interesan.

Cementerio
Siendo costumbre de tiempo inmemorial con motivo de la «fiesta de la Conmemoración de los fieles Difuntos» que este vecindario se ocupa en arreglar las sepulturas tanto de galería como en tierra, en que yacen los restos mortales de personas pertenecientes á las respectivas familias, se ha dispuesto por el señor Alcalde que en este año, como en los anteriores, las operaciones de limpieza y adorno puedan verificarse hasta el día 31 del actual inclusive, excepto los festivos.

Se asegura que uno de los aspirantes que luchan con más ventajas para obtener la plaza de tenedor de libros de la Electricista segoviana, es el conocido representante del monopolio de cerillas, nuestro particular amigo don Gabino Nieva.

Han llegado á Segovia, nuestros estimados amigos don Esteban Rey, Presidente de la Diputación provincial; don José Bermejo Mayoral, vicepresidente de la Comisión y don Francisco Gil Iglesias, diputado por provincial.

Plantación de pinares.
En las inmediaciones de Madrid, y por iniciativa particular, va á procederse á la plantación de algunos cientos de millares de pinos, más con un objeto humanitario y filantrópico que industrial.

Sabida la benéfica influencia que dichos árboles tienen para la salud, y muy especialmente su decisivo influjo en las enfermedades del pecho, es ésta una gratísima noticia para los habitantes de la ciudad de la muerte, en la cual, uno de los mayores contingentes del ejército triste de los que para siempre parten la tuberculosis pulmonar.

Recetas útiles.
Un periódico agrícola recomienda como buen insecticida para combatir las plagas que se ceban en los árboles y vegetales en general, la siguiente sencilla fórmula, que está al alcance de todos los agricultores.

Por cada litro de agua se añaden 30 gramos de petróleo y 25 de sal común; y con este líquido se riega bien la planta atacada, en aquella parte donde se manifieste la existencia del insecto.

Otra receta consiste en mezclar 80 gramos de petróleo y 25 de jabón amarillo con 9 litros de agua.

CORREOS; CORRESPONDENCIA DETENIDA.
Día 22 de Octubre.
Doña Antonia Herrero, calle de la Muerte y Vida, número 2, Segovia.
Don Fernando de Frutos, del Comercio, Segovia.
Desconocidos por los carteros.

Orden de la Plaza.
Presidente.—Señor Comandante de la Zona, don José Lacoma.
Provisiones.—4.º Capitán del Regimiento de Sitio.

MERCADOS DE LA CAPITAL EN EL DIA DE HOY.

Casas recomendadas y precios de los principales artículos de Consumo.

Isabel la Católica, 3.—Santiago Hernan.
Carne de Vaca sin hueso á 2'80 Kilo.—Idem con hueso 1'85 idem.—Ternera 3'00 idem.—Carnero y cordero 1'60 idem.—Cerdo, lomo 2'50 idem.—Carne 2'20 idem.—Tocino 1'70 idem.

Frutería.—Juana Paramio.—Malcocinado, 6.
Melocotones superiores, 1 pesetas Kilo.—Peras de agua, distintos precios.—Melones 0'15 Kilo.—Nueces 0'25 cuarto.—Uvas 0'30 medio idem.—Limonas 1'00 Kilo.—Varias frutas distintos precios.

Malcocinado, 12.—Cirilo de Santos.
Merluza 2'25 Kilo.—Congrio 2'50 idem.—Calamares 2'00 idem.—Lenguados á 4'00 idem.—Lubinas 3'50 idem.—Besugos 1'40 idem.—Sardina 0'80 idem.

Miguel Gil.—Reoyo, 6.
Carne de Vaca, sin hueso, 2'80 Kilo. Idem

con hueso 1'85 idem.—Carnero y cordero 1'60 idem.—Ternera 3'00 idem.

Juan Moro.—Reoyo, 7, Pollería.
Huevos 1'30 docena.—Gallinas, desde 2 pesetas segun tomen.—Despojo 0'40 centimos.—Tocino fresco 1'70 Kilo.—Chicharrones 1'00 idem.—Pichones á 2'00 par.—Huesos añejos 0'35 Kilo.—Manteca fresca 1'00 medio kilo.—Idem añeja 1'25 idem.—Cuarto de gallina 0'50.—Caldo de morcilla miércoles y sábados desde 0'10 en adelante.—Morcilla desde 0'15 idem.—Mñones 0'90 medio Kilo.—Pollos desde 1'50, en adelante.—Salchichas blancas y encarnadas á 2'20 Kilo.—Tocino añejo 2'00 idem.

INFORMACION MERCANTIL.

Olmedo.
Trigo á 44 1/4 y 44 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 30 y 31 reales fanega.
Cebada á 27 y 28 id. id.
Algarrobas á 30 y 31 id. id.
Garbanzos de 90 á 180 reales fanega.
Tiempo de lluvias y frio, entradas de trigo 600 fanegas, tendencia del mercado sostenida.

Valladolid, 20
Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Centeno á 30'50 reales fanega.
Cebada á 29 id. id.
Algarrobas á 39 id. id.
Cálculo de entradas 500 fanegas.

Medina del Campo,
Trigo á 44'25 rls. las 94 libras.
Centeno á 30'50 id. fanega.
Cebada á 28'50 id. id.
Algarrobas á 29'50 id. id.
Cálculo de entradas de trigo 1300 fanegas.
Tendencia del mercado, sostenida.

Segovia,
Entrada 200 fanegas de trigo á 45 rls. las 94 libras en Almacenes.
50 de centeno á 34'50.
50 de cebada á 27 1/2 y 28.
Algarrobas á 34'50 y 35.

Arévalo.
Trigo á 44 1/4 y 45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 30 y 31 fanega.
Cebada á 27 y 28 id. id.
Algarrobas á 30 y 31 id. id.
Garbanzos de 90 á 180 reales fanega.
Cálculo de entrada de trigo 600 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida. Temporal, de lluvias.

Nota.
Segun nos dicen, se han vendido en Cáceres, hace unos dias, una partida de lana blanca, la mayor parte trashumante á 144,52 pesetas los 100 kilogramos, y otra de negra á 118,47 pero el precio corriente de la blanca estante es 130,43 y de la negra 108,70.

LA BOLSA.

Cotización del día 22.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado.	71,25
Idem fin del corriente.	71,25
Idem interior al 4 por 100, carpetas contado.	71,20
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	00,00
Deuda amortizable al 4 por 100.	00,00
Idem id. al 5 por 100, títulos.	33,45
Idem fin del corriente.	00,00
Obligaciones sobre Aduanas.	100,90
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.	00,00
Idem id. id. 1890.	70,90
Obligaciones de Filipinas.	00,00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102,00
Acciones del Banco de España.	479,50
Idem de Tabacos.	396,50
CAMBIOS.—París, á la vista.	41,00
Londres, á la vista.	35,34

LA GACETA DE AYER.

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y reales órdenes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la formalización de protestos y demás actos notariales.
Otros de indulto.
HACIENDA.—Dirección general de la Deuda pública.—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.
Anuncio relativo al canje de carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.
GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de suspensión de los Ayuntamientos que se expresan.
Dirección general de Sanidad.—Anunciando haberse desarrollado la peste bubónica en la ciudad de rio Janeiro.
INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen y servicio de las bibliotecas públicas de España.
Real orden trasladando á don Julio Fajardo á la cátedra de Agricultura del Instituto de Castellón.
AGRICULTURA.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.
Otro idem id. un proyecto de ley relativo á la construcción de caminos vecinales.
Otro idem id. un proyecto de ley para la extinción de la plaga de la langosta.
Otro idem id. un proyecto de ley de defensa contra la filoxera.
Real orden referente á la forma en que ha de expedirse el certificado de capacidad de que trata el reglamento de policía minera.
Otra relativa á personal.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Pedro Pascual, obispo y mártir; Servando, Germán y Teodoro, mártires, y Juan Capistrano, confesor.

Ignacio, celebre patriarca de Antioquia, presentó el nacimiento del cisma de Occidente.

El emperador y su criado Torio fingieron una renuncia de Ignacio, y el segundo se proclamó patriarca en un concábulo, sembrando la semilla de la separación lamentabilísima de ambas Iglesias.

Conferencia telefónica de última hora.

Congreso.—El dique de la Habana.—Escándalo.

Preside Moret, y en el banco azul se ve á los señores Almodóvar, Teverga Villanueva y Veragua.

El señor Aznar pregunta al Gobierno si cree que él ha cumplido todos sus compromisos en el Contrato del dique de la Habana. Contesta Veragua manifestando que efectivamente en aquello que se pactó ha cumplido exactamente sus obligaciones el señor Aznar sin tener porque referirse á los antecedentes del contrato. El señor Aznar interpela al Gobierno para aclarar esas frases y el Gobierno acepta la interpe-lación.

Aznar comienza diciendo que el Gobierno autorizó la venta en 175.000 duros, en las mismas condiciones en que deseaba comprarle una casa yanqui y que él llevó sus deberes tan á satisfacción del Gobierno que este aprobó su conducta y uno de sus miembros le manifestó que una *alta persona* estaba de igual modo satisfecho de su patriotismo.

El Ministro de Marina contesta que el señor Aznar cumplió lo contratado; pero que nunca pudo presumir que pudiera haberse hecho un traspaso de ese dique á una casa yanqui pues aunque fuera cierto que el Gobierno Americano exigía la inmediata salida del dique, bien pudiera haberse traído á España sin perjuicio para el señor Aznar, por ser esta la idea y tendencia del contrato aunque no pudo hacerse por escrito.

Silvela interviene dirigiendo censuras al señor Aznar y al Gobierno. Villasegura y Aznar pretenden hablar y con este motivo se produce un tumulto que duró largo rato.

Senado.—Sin importancia.

Preside Eguilior y la sesión se desliza sobre asuntos sin interés y una pregunta del señor Rodríguez Rivas sobre las cuestiones de Sevilla, donde reina tranquilidad completa.

Veragua y los marinos.—La cuestión se agrava.

sigue adquiriendo extraordinaria importancia la cuestión pendiente entre los marinos y su ministro.

No es ya un secreto para nadie la caída de Veragua y se asegura que los Marinos se oponen resueltamente á que ningún paisano ocupe en lo sucesivo esa cartera, y apelarán para impedirlo á todos los medios posibles.

El carlismo.—Rumores graves.

Se reciben noticias que no puedo telefonar y que acusan agitaciones de caalismo.

—Rosón.—

SECCION DE ANUNCIOS

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de lena seca de cocina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas. Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los dueños de este nuevo y ya acreditado Comercio, ofrecen á su numerosa clientela y público en general, un completo surtido de géneros para la presente estación, no dudando que se verán favorecidos como hasta aquí, pues sabe todo el público que el régimen de esta casa es vender bueno y barato.

EL SIGLO XX

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

MELITÓN MARTÍN, 65, 7 y 9

ALGUNOS PRECIOS DE LA FARMACIA MODELO

2.—PLAZA MAYOR,—3

Magnesia granular efervescente frasco, 1'00 pesetas.
Kola granulada Sacristán, 2'50
Manzanilla idem idem 2'00
Glicero fosfato de Cal Sacristán, 2'50
Zarzaparrilla granulada idem 2'50
Carbonato de latina efervescente idem 2'50
VIDA ESTOMACAL lo mejor para el estómago, 5'00
El Tesoro de la boca Sacristán 1'00
Vino de Peptona Sacristán, 3'50
Jarabe Gibert Sacristán depurativo, 2'00
Idem de Hipofósfitos de Cal idem 1'50
Idem de Lacto fósforo de idem idem 1'50
Idem de idem idem ferruginoso, 1'50
Idem de Rábano iodado Sacristán 1'50

MIGRAININA (lo mejor para jaquecas) 1'50
Jarabe según Delabarre Sacristán 1'25
Esencia de Zarzaparrilla Sacristán 0'75
Idem idem idem gr. 1'25
Vino de quina al Jeréz Sacristán 1'75
Idem idem ferruginoso idem 2'00
Idem de Hemoglobina al Málaga 3'50
Idem de Nuez de kola al Jeréz 2'50
Agua de Azahar de 1.ª Tena Sacristán 1'00
Idem idem idem gr. 1'50
Perlas de Eter Sacristán 1'25
Píldoras Blancard Sacristán 1'00
Idem Blaud idem 1'00
Perla de Sándalo idem 1'75

GRANDES REBAJAS Á LOS FARMACEUTICOS

La venta de la VIDA ESTOMACAL es grandísima

Acredita su excelencia la infinidad de enfermos curados y los certificados que publicaremos, de médicos de gran nota.

NOTA. Despacho esmerado de recetas.—Servicio para la Beneficencia Municipal.

Se hacen toda clase de encargos y se sirven á las veinticuatro horas á domicilio.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PAÑOS Y NOVEDADES CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

VERDADEROS GRANOS DE TRIGO
Purgativos, Depurativos y Anticancerígenos.
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PÍLORICIDAD, CÁLIDA, etc.
Sin cambiar sus hábitos alimentarios.
de alimentos, se toman con las comidas, después de ellas.
Elijase el BÚTULO adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules medicas y sobre sus envolturas.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Espasmodia, la Escrófula, etc.
Elijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue de Valenciennes, en París.
Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 50.—Jarabe, 7 fr.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.ª—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Norma de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno
Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.